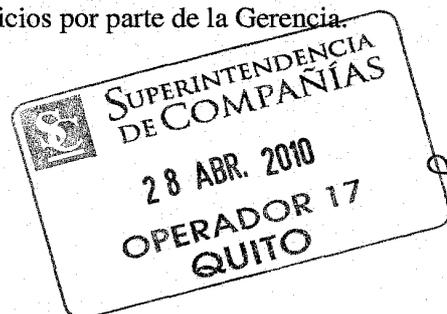


Quito, 19 de marzo de 2010

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
Empresa Turística Internacional C.A.- ETICA

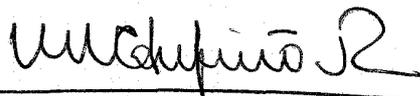
1. En cumplimiento de la nominación como comisaria que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado el balance general (no consolidado) de Empresa Turística Internacional C.A.- ETICA, al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Compañía, revisión de garantías, entre otras. Al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.



5. Al 31 de diciembre del 2009 la Compañía presentó ingresos por US\$ 42 millones 836 mil dólares, correspondiendo el 90% a ingresos por servicios y cruceros. A nivel de egresos, se registró un total de US\$ 41 millones 205 mil dólares, que corresponden en un 78% a costos de servicios; 17% a gastos de administración y ventas y el 5% restante a otros gastos, principalmente por intereses pagados. Por lo tanto, la utilidad del ejercicio fue de US\$ 1 millón 631 mil dólares. La participación del 15% de la utilidad a trabajadores fue de US\$ 257 mil dólares y un impuesto a la renta de US\$ 715 mil dólares, con lo cual la utilidad neta del ejercicio fue de US\$ 659 mil dólares.

El activo de la Compañía fue de US\$ 38 millones 127 mil dólares; el pasivo de US\$ 22 millones 229 mil dólares y el patrimonio junto con el resultado del ejercicio, de un saldo de US\$ 15 millones 898 mil dólares.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Empresa Turística Internacional C.A.- ETICA, al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y modificados por normas de la Superintendencia de Compañías en lo relativo a la consolidación de estados financieros.



Econ. Martha Tufiño
COMISARIO PRINCIPAL

